



Obras Sanitarias del Estado

E. 370/14

Montevideo, 24 de marzo de 2014.

R.P.S.G. N° 18/14

---VISTO: la petición formulada por la empresa Eurofarma Uruguay S.A., con domicilio en la calle Democracia N° 2132 de la ciudad de Montevideo, por intermedio de su representante la Sra. Lorena Vota, por la cual solicita información relacionada con los resultados de los análisis fisicoquímicos realizados al agua potable que llega a su Planta; en virtud de los motivos que expresa a fojas 2.-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-----

---RESULTANDO II: que si bien en la presente petición comparece la Sra. Lorena Vota en representación de la empresa Eurofarma Uruguay S.A., no resulta la acreditación de tal calidad, por lo cual al momento de entrega de la información, deberá verificar tal extremo, aplicándose en esta instancia el principio del informalismo a favor del administrado.-----

---RESULTANDO III: que la Gerencia General (Laboratorio Central), brinda informe el cual consta a fojas 15, de acuerdo a lo peticionado.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 507/12 del 18/IV/12, se delegaron en la Pro Secretaria General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo establecido en las Leyes N°s. 18.331 del 11/VIII/08 y 18.381 del 17/X/08.-----

-----LA PRO SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

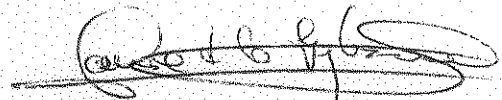
---1°) ACCEDER a la solicitud de información efectuada por la empresa Eurofarma Uruguay S.A., con domicilio en la calle Democracia N° 2132 de la ciudad de Montevideo, por intermedio de su representante la Sra. Lorena Vota, por la cual solicita información relacionada con los resultados de los análisis fisicoquímicos realizados al agua potable que llega a su Planta; en virtud de los

motivos que expresa a fojas 2.-----

---2º) ESTABLECER que previo a la entrega de la información, deberá acreditarse la representación invocada.-----

---3º) ESTABLECER asimismo que la documentación indicada se remitirá vía Mail, en virtud de la opción efectuada por la peticionante.-----

---4º) PASE por su orden a la Oficina de Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro y oportunamente, archívese sin perjuicio.--



Dra. Laura de la Iglesia
Pro Secretaria General